

Término municipal: Carlota (La), Córdoba.  
Acto que se notifica: Requerimiento de Documentación.

Córdoba, 14 de enero de 2011.- El Director, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 14 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de Requerimiento de Documentación dictado en el procedimiento que se cita.*

Al no haberse podido practicar notificación personal del acto que abajo se identifica, dictado en el procedimiento de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal de la referencia, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro del acto en la sede de esta Agencia Andaluza del Agua, sita en Avda. del Brillante, 57, C.P. 14071, Córdoba.

Se indica: Referencia del expediente, interesado, término municipal, acto que se notifica.  
Expediente: M-1811/2009.  
Interesado: Rosario Román Alcántara.  
Término municipal: Alcolea, Córdoba.  
Acto que se notifica: Requerimiento de Documentación.

Córdoba, 14 de enero de 2011.- El Director, Luis Rey Yébenes.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 25 de enero de 2011, del Ayuntamiento de Benalauría, de inicio de procedimiento de adopción de símbolos municipales. (PP. 244/2011).*

El Pleno del Ayuntamiento de Benalauría, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de enero de 2011, acordó la iniciación del procedimiento para la adopción de los siguientes símbolos municipales: bandera, escudo y logotipo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registros de las Entidades Locales de Andalucía, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, dentro de los quince a contar desde el Acuerdo de iniciación, para que los interesados puedan examinar el expediente junto con el proyecto y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Benalauría, 25 de enero de 2011.- El Alcalde-Presidente, Eugenio Márquez Villanueva.

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 28 de enero de 2011, del Ayuntamiento de Arahal, de bases para la selección de plaza de Técnico de Administración General (BOJA núm. 32, de 15.2.2011).*

Advertidos errores en la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

En la página 157, columna de la derecha, en el segundo párrafo del segundo ejercicio (Calificación de 0 a 10 puntos)

Donde dice:

«Consistirá en resolver uno o varios supuestos prácticos a elegir entre dos opciones propuestas por el Tribunal relacionados con las funciones propias del puesto de Técnico de Administración General, adscrito al Departamento de Intervención-Tesorería, y dentro de las materias del temario que figura como Anexo I, durante un período de como máximo 2 horas.»

Debe decir:

«Consistirá en resolver uno o varios supuestos prácticos a elegir entre dos opciones propuestas por el Tribunal relacionados con las funciones propias del puesto de Técnico de Administración General, adscrito al Departamento de Intervención-Tesorería, y dentro de las materias del temario que figura como Anexo I, durante un período de como máximo 2 horas. Para la realización de este ejercicio, el aspirante podrá consultar textos legales no comentados, en soporte papel, así como máquinas de calcular básicas.»

Arahal, 11 de febrero de 2011.

## MANCOMUNIDADES

*ANUNCIO de 31 de enero de 2011, de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, de rectificación de las bases para la selección de plazas de personal laboral fijo (BOJA núm. 232, de 26.11.2010).*

Por Decreto de la Presidencia de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar de fecha 9 de diciembre de 2010 se aprueba la rectificación de las Bases de selección de personal laboral fijo para cubrir por el sistema de concurso-oposición de diversas plazas vacantes de la plantilla de esta Mancomunidad correspondiente a la Oferta Pública de 2008 y 2009, aprobadas en virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 17 de septiembre de 2010.

Respetar en todo lo demás las Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 209, de 3 de noviembre de 2010, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 232, de fecha 26 de noviembre de 2010.

Se autoriza la remisión de la rectificación de las bases de selección de personal para su publicación en los Boletines Oficiales de la Provincia de Cádiz y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo anuncio de la convocatoria en extracto habrá de publicarse en el Boletín Oficial del Estado, de modo que se producirán los efectos administrativos desde el día siguiente al de esta última publicación.

Algeciras, 31 de enero de 2011.- La Presidenta, Isabel Beneroso López.

**RECTIFICACIÓN DE BASES DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO PARA CUBRIR POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE DIVERSAS PLAZAS VACANTES DE LA PLANTILLA DE ESTA MANCOMUNIDAD CORRESPONDIENTES A LA OFERTA PÚBLICA DE 2008 Y 2009, APROBADAS EN VIRTUD DE ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

En virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 17 de septiembre de 2010 fueron aprobadas las bases de selección de personal laboral fijo para cubrir por el sistema de concurso-oposición de diversas plazas vacantes de la plantilla de esta Mancomunidad correspondiente a la Oferta Pública de 2008 y 2009.